 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			
	PROCESO	PLANEACIÓN INTEGRAL		
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	18/11/2022	PI-PRC26	05	Página 1 de 11

<b>1. OBJETIVO</b>
<p>Establecer los controles necesarios para elaborar, modificar y controlar el contenido de los procedimientos, instructivos, caracterización de procesos, formatos, instructivos, manuales, políticas y demás documentos controlados que pertenezcan al Sistema Integrado de Gestión Institucional de la CGN asegurando la identificación de cambios o nuevas versiones vigentes pertinentes legibles y fácilmente identificables con la prevención del uso no intencionado de documentos obsoletos.</p>
<b>1.1 OBJETIVOS DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Producir conocimiento estratégico para la entidad.</li> <li>b. Evitar la fuga de conocimiento.</li> <li>c. Consolidar y acceder en forma fácil al conocimiento de la Entidad.</li> <li>d. Facilitar el aprendizaje y la adaptación a nuevas tecnologías.</li> <li>e. Interconectar el conocimiento entre los servidores, entre dependencias y entre aquellos y los grupos de valor.</li> <li>f. Promover el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para proporcionar soluciones efectivas, que permitan orientar la gestión al servicio de los ciudadanos.</li> <li>g. Evitar reinventar lo inventado, ignorar las soluciones y repetir errores.</li> <li>h. Masificar la gestión del conocimiento que se produce en la Entidad, a través de la generación de conocimiento, buenas prácticas, lecciones aprendidas y todos aquellos usos y espacios que conlleve a la creación o conversión de conocimiento.</li> </ul>

<b>2. DEFINICIONES</b>
<p><b>ALMACENAR E INCORPORAR:</b> Esta actividad tiene como objetivo registrar y guardar un determinado conocimiento en el repositorio de gestión del conocimiento de la CGN, así como documentarlo e incorporarlo en los procesos del SIGI y los activos de información</p> <p><b>ANÁLISIS:</b> Distinción y separación de las partes de algo para conocer su composición. Estudio detallado de algo, especialmente de una obra o de un escrito.</p> <p><b>ANALÍTICA DE DATOS:</b> Se refiere al manejo de datos con la intención de identificar patrones y/o tendencias que generen proyecciones para la toma de decisiones basada en evidencia.</p> <p><b>APROPIAR:</b> Aplicar a cada cosa lo que le es propio y más conveniente.</p> <p><b>CAPITAL HUMANO:</b> Se refiere al conocimiento útil para la Entidad que poseen las personas y equipos de esta, así como su capacidad para regenerarlo, es decir, su capacidad de aprender. El capital humano es la base de la generación de los otros dos tipos de capital intelectual. El concepto de capital humano reconoce que no todo el trabajo es igual y que la calidad de los empleados puede mejorar si se invierte en ellos. La formación, la experiencia y habilidades de un empleado</p>

 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			
	PROCESO	PLANEACIÓN INTEGRAL		
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	18/11/2022	PI-PRC26	05	Página 2 de 11

tienen un valor económico para las entidades y para la economía de manera creciente.

**CAPITAL INTELECTUAL:** Se considera capital intelectual de la organización a la integración del conocimiento de los individuos que participan en la producción de valor, distinguiéndose del capital financiero y de los activos tangibles. El capital intelectual resulta de la integración del capital humano, del capital estructural y del capital relacional.

**CAPITAL ESTRUCTURAL:** Es el conocimiento que la organización consigue explicitar, sistematizar e internalizar y que en un principio puede estar latente en las personas o equipos de la Entidad. El Capital estructural es conocimiento social propiedad de la entidad, queda en ella cuando sus servidores la abandonan. Capital estructural es la parte del capital intelectual explicitada, sistematizada e internalizada por la Entidad.

**CAPITAL RELACIONAL:** El capital relacional representa el valor de la capacidad de la organización para interactuar con el mundo externo, entiéndase como su cadena de valor: proveedores, usuarios, grupos de interés, ciudadanos

**CAPTURAR:** Tomar datos para posterior análisis.

**COMBINAR:** En esta actividad se crea conocimiento a través de la combinación e intercambio de conocimiento explícito que tengan los servidores de la CGN

**COMPARTIR:** Repartir, dividir, distribuir algo en partes. Participar en algo.

**CONOCIMIENTO:** En el marco de MIPG se ha adoptado esta definición: Es la suma de ideas, datos, Información, procesos y productos generados por los servidores públicos y contratistas de la SIC para el cumplimiento de su misión. No obstante, se complementa con esta: Información valiosa y subjetiva que ha sido validada y organizada en un modelo mental, que permite a las personas darle sentido a su mundo, que procede de sus experiencias, percepciones, convicciones y valores.

**CONOCIMIENTO EXPLÍCITO:** Es el tipo de conocimiento que se expresa de manera clara y evidente en los documentos (infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas), etc. Es formal y sistemático, razón por la cual se puede compartir y comunicar fácilmente.

**CONOCIMIENTO TÁCITO:** Es el conocimiento que se presenta de manera vivencial en las capacidades de las personas, su intelecto, experiencia y habilidad para proponer soluciones. De allí que sea de carácter intangible.

**CREATIVIDAD:** Es la capacidad de usar la imaginación para generar ideas que sean originales y produzcan valor

**CULTURA ORGANIZACIONAL:** Conjunto de valores y comportamientos que definen cómo se hacen las cosas en una organización.

**DIFUNDIR:** Propagar o divulgar conocimientos, noticias, actitudes, costumbres,

 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			
	PROCESO	PLANEACIÓN INTEGRAL		
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	18/11/2022	PI-PRC26	05	Página 3 de 11

modas, etc.

**DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO:** Acción que permite que el conocimiento generado y mejorado sea difundido a los grupos de valor para su uso.

**EXTERNALIZAR:** En esta actividad se convierte conocimiento tácito a conocimiento explícito, a través de la realización de informes, presentaciones, infografías, videos, y diferentes mecanismos que permitan expresar un conocimiento explícito.

**INFORMACIÓN:** Está constituida por un grupo de datos ya supervisados y ordenados que sirven para construir un mensaje basado en cada una de las actividades que se realizan en la entidad. La información permite resolver problemas y tomar decisiones ya que su aprovechamiento racional es la base del conocimiento. // Es lo que se obtiene del procesamiento de datos es el resultado final de interés para entidades usuarios y servidores públicos entre otros.

**INNOVACIÓN:** Es la capacidad organizacional para visualizar oportunidades y hacerlas realidad antes que otros, a través de la implementación de ideas novedosas que generen valor y se conviertan en fuente de crecimiento. Según la OCDE es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar del trabajo o las relaciones exteriores.

**INTERNALIZAR:** En esta actividad se crea o convierte conocimiento fortaleciendo las competencias de los servidores públicos de la CGN en los diferentes espacios de gestión de conocimiento como son, talleres, seminarios, charlas, congresos, conversatorios.

**GESTION DEL CONOCIMIENTO:** Es el proceso de captar, desarrollar, compartir, transferir y utilizar efectivamente el conocimiento de una entidad, de una manera sistemática y eficiente, entre lo que puede incluir la publicación de artículos de conocimiento en la herramienta de gestión del conocimiento y la innovación destinada para tal fin.

**MAPA DE CONOCIMIENTO:** Son representaciones gráficas que permiten identificar los conocimientos disponibles en la organización, el lugar en dónde están localizados y las personas que los poseen. Su potencial radica en la capacidad de representar y proporcionar un contexto específico para el conocimiento de un tópico dado, y para identificar las relaciones a través de las cuales se da una comunicación eficiente y el aprendizaje de conocimientos por observadores con diferentes orígenes en múltiples niveles de detalle.

**POLÍTICA DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN:** Es una de las 17 políticas del MIPG mediante la cual se implementan acciones, mecanismos o instrumentos orientados a generar, identificar, capturar, transferir, apropiar,

 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			
	PROCESO	PLANEACIÓN INTEGRAL		
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	18/11/2022	PI-PRC26	05	Página 4 de 11

analizar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer la gestión de las entidades públicas, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de bienes y servicios a sus grupos de valor. Ésta política se encuentra en la dimensión 6 del MIPG.

**PRESERVAR:** Proteger, resguardar anticipadamente a alguien o algo, de algún daño o peligro

**SOCIALIZAR:** Esta actividad tiene como objetivo transformar el conocimiento tácito en explícito. Es ese orden se debe establecer la comunicación directa entre los servidores de la entidad, en el que compartirán experiencias y en el que también podrán intervenir personas del exterior de la CGN.

**TRANSFERIR:** Pasar o llevar algo desde un lugar a otro. Ceder a otra persona el derecho, dominio o atribución que se tiene sobre algo.

### 3. MARCO LEGAL

[LEY 489 de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.](#)

[Ley 1955 de 2019. Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad.](#)

[LEY 594 de 2000. Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.](#)

[Decreto 1499 de 11 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.](#)

Resolución 129 de 2020. “Por la cual se crea el Equipo Interdisciplinario de Gestión del Conocimiento y la Innovación y se formaliza el líder de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación – U.A.E. C.G.N. y se dictan otras disposiciones”.

[Norma Técnica Colombiana ISO 14001- 2015. Sistema de Gestión Ambiental](#)

[Norma Técnica Colombiana ISO 9001-2015. Sistema de Gestión de la Calidad](#)

[Norma Técnica Colombiana ISO IEC 27001-2013. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información](#)

[Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000-2018. Gestión del riesgo, principios y directrices](#)

### 4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- [No conformidades, acción correctiva, preventiva y planes de mejoramiento\\_PI-PRC16](#)
- [Lecciones aprendidas\\_PI26-FOR01](#)

 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			
	PROCESO		PLANEACIÓN INTEGRAL	
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	18/11/2022	PI-PRC26	05	Página 5 de 11


- [Ayuda de memoria gestión del conocimiento\\_PI26-FOR02](#)


#### 5. DOCUMENTOS ANEXOS


N/A

#### 6. PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Generación y producción del conocimiento	<p>El conocimiento para gestionar en la CGN puede generarse interna o externamente y puede ser tácito (intangibles) o explícito (tangibles)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes de información que sean de interés de la CGN.</li> <li>• Investigaciones, publicaciones especializadas en temas de interés.</li> <li>• Normatividad aplicable y vigente.</li> <li>• Realimentación de las partes interesadas pertinentes.</li> <li>• Eventos e instancias de colaboración con las partes interesadas</li> <li>• Mesas de trabajo. Experiencias, actitudes, aptitudes de</li> </ul>	Todos los procesos	Ayuda de memoria en casos especiales

 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>		GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			
		PROCESO		PLANEACIÓN INTEGRAL	
		FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
		18/11/2022	PI-PRC26	05	Página 6 de 11
		<p>los servidores. Lecciones aprendidas en la implementación de cada proceso. El conocimiento tácito y explícito se puede identificar a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de sus servidores, por su nivel de educación y experiencia en las actividades desarrolladas.</li> <li>• El conocimiento explícito está representado en base de datos, información generadas por los procesos y los resultados del ejercicio de la misión de la entidad.</li> </ul>			
2	Generación y producción del conocimiento	Las investigaciones, estudios y desarrollo de conocimiento interno y externa, que se realiza en la CGN se orientan a fortalecimiento del conocimiento en sus procesos y a sus áreas de	Todos los procesos	Ayudas de Memoria	

 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>		GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO				
		PROCESO		PLANEACIÓN INTEGRAL		
		FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
		18/11/2022		PI-PRC26	05	Página 7 de 11
		servicio, por lo tanto, guardan articulación directa con su planteamiento y plan estratégico				
3	Utilización de herramientas para uso y apropiación	<p>La base del conocimiento de la CGN está conformada de la siguiente manera:</p> <p>Publicación de normativas para la contabilidad pública, investigaciones en materia contable.</p> <p>Medios electrónicos de comunicación</p>	Todos los procesos	Información documentada		
4	Utilización de herramientas para uso y apropiación	<p>La retención del conocimiento incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar, a partir de los múltiples sucesos que vive la CGN, la información, procesos, experiencias, aprendizajes que por su valor deben retenerse</li> <li>• Guarda la experiencia en forma apropiada.</li> <li>• Garantizar que la memoria organización</li> </ul>	Todos los procesos	Tablas de TRD y Sistemas de información de la CGN		

 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>		GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO				
		PROCESO		PLANEACIÓN INTEGRAL		
		FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
		18/11/2022		PI-PRC26	05	Página 8 de 11
		<p>al se actualice constantemente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el uso de conocimiento adquirido como parte del aprendizaje organizacional</li> </ul>				
5	Analítica Institucional	<p>Verificar el grado de eficiencia y eficacia en la gestión del conocimiento de la CGN.</p> <p>A partir de los hallazgos, oportunidades de mejora identificada, se debe aplicar el procedimiento PI-PRC16</p>	Todos los procesos	Encuestas Procedimiento PI-PRC16		
6	Compartir y difundir el conocimiento	<p>Para fortalecer la gestión de conocimiento, como eje fundamental de la gestión estratégica en la CGN, se implementa las redes de conocimiento de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Servidores públicos de la CGN cuyo propósito es fortalecer el aprendizaje obtenido en la ejecución de los procesos que</li> </ol>	Todos los procesos	<p>Ayuda de memoria</p> <p>Formato de lecciones aprendidas PI26-FOR01</p> <p>Formatos propios del proceso de Centralización de la información</p> <p>Formato de gestión del conocimiento PI26-FOR02</p>		



 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>		GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO				
		PROCESO		PLANEACIÓN INTEGRAL		
		FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
		18/11/2022		PI-PRC26	05	Página 9 de 11
		<p>puedan aportar a la gestión organizacional.</p> <p>2. Servidores públicos de la CGN con las partes interesadas pertinentes que generen mayor valor agregado a la Entidad con respecto al conocimiento.</p> <p>3. Aprendizaje obtenido en la ejecución de programas y proyectos que permiten recoger las experiencias y realimentación de las partes interesadas.</p> <p>4. Servidores públicos de la CGN con actividades de investigación, que tienen como fin normalizar nuevos parámetros en contabilidad pública para el fortalecimiento de conocimiento en la materia</p> <p>Nota: El formato de lecciones aprendidas se utiliza en</p>				

 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			
	PROCESO		PLANEACIÓN INTEGRAL	
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	18/11/2022	PI-PRC26	05	Página 10 de 11


		circunstancias especiales, diferentes a la gestión de los procesos donde la CGN genera o recibe conocimiento nuevo, ya sea a nivel interno y externo o proveniente de experiencias que generen innovación		
--	--	---	--	--

Nota:

La política de Gestión de Conocimiento e innovación tiene 4 ejes:

1. Generación y Producción de Conocimiento: este eje se centra en las actividades de buscar ideas, investigar, experimentar e innovar en el quehacer cotidiano de la Entidad. El Capital intelectual se consolida en este eje y desde aquí puede conectarse con los otros tres ejes.
2. -Herramientas para el Uso y Apropiación: Este eje busca identificar procesos que permitan obtener, organizar, sistematizar, guardar y compartir fácilmente datos e información de la entidad. Su principal objetivo es, facilitar la implementación de los demás ejes a través de la organización de los datos, de la información y del mismo conocimiento en sistemas que sean usados de manera constante y organizada por los servidores públicos de la CGN.
3. Analítica Institucional: Este eje permite el seguimiento y la evaluación de la gestión que se realiza al interior de la entidad y es utilizado por las dimensiones del MIPG: Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano y Control Interno. El propósito de este eje es que en la CGN se puedan tomar decisiones basadas en la evidencia con acciones como: la medición para el control y el monitoreo, el análisis y visualización de la información para identificar el cumplimiento de objetivos y la priorización de acciones derivadas del cumplimiento de los planes, programas y proyectos desarrollados.
4. Cultura de Compartir y Difundir: Este eje permite que se adelanten acciones para compartir y difundir el conocimiento que produce la entidad, entre las que se encuentran, acciones que motiven la comunicación interna y externa de la entidad, fortalecimiento del trabajo en equipo

Nota: La totalidad de la ejecución de las actividades descritas deben ser

 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			
	PROCESO	PLANEACIÓN INTEGRAL		
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	18/11/2022	PI-PRC26	05	Página 11 de 11
<p>alineadas a las Políticas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (Política de la calidad, Política Ambiental, Política de la SST, Política de la Seguridad de la Información, Políticas de Gestión y desempeño institucional - MIPG) lo que contribuirá al cumplimiento misional, la satisfacción de las partes interesadas, la mejora del desempeño ambiental, proporcionar un lugar seguro y saludable previniendo lesiones y deterioro de la salud, asegurar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información recibida y generada y el éxito sostenido de la CGN.</p>				
Revisado por: Germán López Jiménez		Aprobado por: Germán López Jiménez		
LIDER DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL		REPRESENTANTE DE LA DIRECCION LIDER DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL		